



RESOLUCIÓN MOTIVADA 14/UAIP-2015

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día veintitrés de marzo de dos mil quince. Con vistas de la solicitud de acceso a la información pública con referencia 125-RNPN-2015, recibida el pasado día tres de los corrientes, presentada por el ciudadano [redacted], con Documento Único de Identidad

[redacted], actuando en representación de la sociedad El Salvador Network S.A., según consta testimonio adjunto de poder especial otorgado por el señor [redacted], Apoderado General Judicial y Administrativo de la sociedad, ante los oficios de la notario [redacted]

el día veinticuatro de febrero del corriente año. Mediante la solicitud en referencia se requiere a este Registro la entrega de copia certificada de: "*Documentación legal, oferta técnica, oferta económica y garantía de mantenimiento de oferta de la empresa Muhlbauer ID Service GMBH presentada en licitación DR-CAFTA 02/2010 "Concesión de los servicios públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del Documento Único de Identidad"*". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se ha trasladado dicho requerimiento el mismo día de su presentación a la Dirección de Informática, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales y al Administrador del Contrato, para que provean de manera conjunta los documentos solicitados, debiendo revisar una evaluación de los mismos a efectos de detectar la existencia de información reservada o confidencial en los mismos, de conformidad a lo establecido en los artículos 19, 21 y 24 de la Ley de Acceso a la Información, así como en el artículo 17 del Reglamento de la misa Ley.

- En atención a solicitud de las áreas requeridas, mediante resolución 13/UAIP-2015, se resolvió conceder una prórroga de cinco días hábiles adicionales a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, extendiendo el plazo para la entrega de la documentación solicitada hasta el día veintitrés de marzo.

- Por acuerdo de la Junta Directiva de este Registro, según consta en Acta número ochocientos veintinueve, de fecha diecinueve de marzo, atendiendo solicitud proveniente del Director de Informática de fecha diecisiete del corriente mes, dicha autoridad declaró reserva por el plazo de siete años de la Documentación Técnica entregada al RNPN por Muhlbauer ID Services GmbH, que forma parte del expediente de la Licitación Abierta No. DR-CAFTA-02/2010 "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD". Dicha reserva se

fundamenta en consideraciones de seguridad sobre el Sistema del Registro de Personas Naturales y el Sistema del Documento Único de Identidad, y se aplicará sobre las secciones siguientes del citado documento: Componentes Tecnológicos mínimos de la solución de servicios solicitados por parte del RNPN (literales C. y D.); Solución Propuesta (exceptuando sección 10.1); Sitio Central; Software, Implementación y Aspectos de Seguridad del sistema Central; Tecnología de Hardware y Red para los Centros de Servicio; Máquinas de Personalización; Documento de Identificación (exceptuando sección 15.4.2); Software: Capacitación, Instalación y soporte (parcial); Costo de mantenimiento SW (parcial); ISO 9001:2008 (exceptuando 17.1); Inventarios de los Equipos; Descripción General de la Operación en el marco de la propuesta técnica presentada (parcial); Anexo "k"- Inventario de equipo a utilizar en la solución; Anexo "L"- Especificaciones Técnicas del equipo; Declaración acerca de la fuentes de suministros: Imagen sobre muestras de tarjetas PVC y muestra de tarjetas". A su vez, en dicho acuerdo se delega a la Presidenta del RNPN para firmar la declaratoria de Reserva.

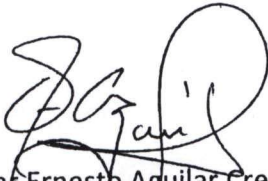
- Con base en el mandato dado por la Junta Directiva, la Presidenta del RNPN suscribió declaratoria de reserva No. 02/2015, con fecha veinte del corriente mes, decretando con base en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información y 19 del Reglamento de la Ley, reserva parcial del documento Oferta Técnica entregada al RNPN por parte de Mühlbauer ID Services GmbH, que forma parte del expediente de la Licitación Abierta No. DR-CAFTA-02/2010 "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD", en las secciones antes detalladas, por un plazo de siete años.

- Debe tomarse en cuenta que la solicitud de información 125-RNPN-2015 hace relación a diferentes documentos, estando entre ellos la documentación legal, oferta económica y garantía de mantenimiento de oferta relacionada con el mismo proceso de licitación. Dichos documentos no poseen ninguna clasificación que limite su difusión, por lo que es procedente su entrega en la manera en que ha sido requerido por el solicitante. Sin embargo, en lo que respecta a la oferta técnica presentada por la empresa concesionaria y ganadora del referido proceso de contratación, al haber sido declarada una reserva parcial sobre dicho documento, debe restringirse su difusión de conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública. Sin embargo, el artículo 30 de la misma normativa, permite la preparación de versiones públicas, suprimiendo los elementos sobre los cuales exista alguna restricción para su difusión.

Por tanto, tomando en cuenta lo antes expuesto, el suscrito Oficial del Registro Nacional de las Personas Naturales, RESUELVE: a) Conceder acceso a la documentación legal, oferta económica y garantía de mantenimiento de oferta entregada al RNPN por Mühlbauer ID

Services GmbH, para el proceso de Licitación Abierta No. DR-CAFTA-02/2010 "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD". b) Extender al solicitante una Versión Pública del documento Oferta Técnica entregada al RNPN por Mühlbauer ID Services GmbH, para el proceso de Licitación Abierta No. DR-CAFTA-02/2010 "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD".

Notifíquese.



Óscar Ernesto Aguilar Crespín
Oficial de Información
Registro Nacional de las Personas Naturales



Recibi documentos 24/03/2015



Marvin Javier Elías Marroquín